

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2015

Al ser las catorce horas treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil quince inicia la **Sesión Extraordinaria Número CERO DOS — DOS MIL QUINCE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidente
Dr. Pedro Suárez Baltodano, Vicepresidente
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria
M.Sc. Norma Ureña Boza
Licda. Kattia Mora Cordero

Al ser las catorce horas treinta minutos se incorporan a la sesión los funcionarios del Banco de Costa Rica Señor Roy Benanburg, Señor Edgar Miranda, la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

ARTÍCULO UNICO

Inciso I.- Discusión sobre el traslado del dinero del Tribunal Registral Administrativo al contrato de fideicomiso. La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, expone sobre la reunión con el señor Mauricio Arroyo Subtesorero Nacional, realizada en día 12 de enero de 2015, con la presencia de los jueces del Tribunal y el señor Jorge Segura, representante del Banco de Costa Rica, donde se nos indicó que el dinero va a ser depositado en una cuenta al fideicomiso y el Banco de Costa Rica deber realizar una programación financiera que deberá presentar a la Tesorería Nacional, a efecto de que se vayan haciendo los pagos tal como se indica en esa programación. El Licenciado Socatelli Porras, hace una explicación sobre esa programación y las ventajas de este instrumento. Esa programación debe hacerse mes a mes y la Tesorería traslada los fondos tal como se vayan pidiendo por parte del Banco de Costa Rica.

El Señor Benanburg expone que le gustaría tener un respaldo por parte de la Tesorería que los fondos están disponibles. Comprende el procedimiento y lo ve viable.

Señor Benanburg consulta sobre los planos constructivos. El Licenciado Socatelli Porras expone que faltan las especificaciones. Asimismo indica que sería conveniente definir los puntos que le falta al Tribunal para cumplir con todo el contrato. Señor Benanburg es enfático en indicar que si Hacienda no pone problema en la gestión del dinero y que lo diga por escrito, eso es lo más importante para continuar con este contrato, si es así no habrá ningún problema.

Luego se discute sobre la herramienta “Tesoro Digital” y se concluye que el Tribunal está dispuesto a impartir a los personeros del Banco de Costa Rica que así se dispongan, la capacitación del uso de esta herramienta.

Se discute también sobre los Reglamentos que deben de firmarse y se indica que en el Reglamento de Compras es necesario especificar la plataforma que se va a utilizar, que es Merk link, la parte de Registro de Proveedores, el procedimiento de pago y el control interno.

La programación (modelo financiero) dice el Señor Benanburg ya está lista, el Licenciado Socatelli Porras, va a programar con el Señor Benanburg la capacitación para ajustarla a los términos de la Tesorería.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, sobre la reunión con el señor Mauricio Arroyo Subtesorero Nacional, realizada en día 12 de enero de 2015, con la presencia de los jueces del Tribunal y el señor Jorge Segura, representante del Banco de Costa Rica, donde se nos indicó que el dinero va a ser depositado en una cuenta al fideicomiso y el Banco de Costa Rica deber realizar una programación financiera que deberá presentar a la Tesorería Nacional, a efecto de que se vayan haciendo los pagos tal como se indica en esa programación. El Licenciado Socatelli Porras, hace una explicación sobre esa programación y las ventajas de este instrumento. Esa programación debe hacerse mes a mes y la Tesorería traslada los fondos tal como se vayan pidiendo por parte del Banco de Costa Rica, se acuerda,

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que gestione la nota de la Tesorería Nacional.
2. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que solicite una reunión con la Tesorería Nacional, lo más pronto posible.


3. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a incorporar esta acta a la Bitácora.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las quince y cuarenta y cinco horas se levanta la Sesión.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTE

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA

 misu